

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 06/11/2014 y 06/11/2014

Fecha: 06/11/2014

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013004570 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YELIPSA BAQUERO ESCOBASR	MUNIOPIO DE BECERRIL- CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	05/11/2014	06/11/2014	10/11/2014	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


JERSSON DE LA ASUNCION